

# III EDICIÓN DE LOS PREMIOS SANTO TOMÁS DE AQUINO

## Convocatoria 2010 (III edición)

1. Podrán optar al Premio, los Alumnos y Egresados de la Universidad de Cádiz, matriculados entre los cursos académicos 2004-05 hasta el 2010-11. Los trabajos pueden ser:

A. Tesis doctorales. B. Trabajos académicamente dirigidos.

2. Dichos trabajos deberán incluir aportaciones relevantes en algunos de los campos siguientes:

2.1. Las Hermandades y Cofradías, dentro de cualquiera de las siguientes materias:

- La Religiosidad Popular
- Las Bellas Artes
- La Historia
- La Sociología
- La Economía
- La Música
- El Derecho Canónico

2.2.- Iglesia-Estado-Sociedad, dentro de cualquiera de las siguientes materias:

- Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico
- Convenios Estado-Santa Sede
- Derecho y Legislación
- Acción Social y Asistencial
- Acción Educativa
- Ordenes y Congregaciones Religiosas

3. Cada trabajo que concurse a este Premio, deberá ir acompañado de una presentación realizada por el Profesor que lo haya dirigido donde se señale los méritos que concurren en el trabajo presentado. La extensión será de un mínimo de 50 páginas DIN-A4, letra Times New Roman, tamaño de fuente 12. Los trabajos deberán incluir las fuentes o referencias bibliográficas de los datos consultados.

4. Se concederá un Premio, consistente en una alegoría de Santo Tomás de Aquino, así como la publicación del citado trabajo y diploma acreditativo. Las labores de maquetación deberán ser realizadas por el autor del mismo. Asimismo, al profesor-tutor le será reconocida su labor mediante certificación acreditativa.

5. Cada trabajo deberá presentarse acompañado de los siguientes datos:

- Nombre y apellido del autor o autores.
- Dirección.
- Número de teléfono.
- Fecha de entrega.

6. El ejemplar del trabajo, junto con la documentación complementaria a la que se refieren las bases 4 y 5, deberán ser entregadas con la mención: "Premio Hermandad de los Afligidos-Universidad de Cádiz", antes del 30 de septiembre de 2011 en:

Vicerrectorado de Alumnos (Registro General)  
C/ Dr. Marañón, 3 (Edificio Andrés Segovia)  
11002 Cádiz

7. El Jurado se reunirá en el mes de octubre de 2011, haciéndose pública su resolución en ese mismo mes a través de las páginas web del Vicerrectorado de Alumnos de la UCA y de la Hermandad.

8. La composición del Jurado será:

- Presidente: Vicerrector de Alumnos de la Universidad de Cádiz.
- Vocales:
  - Dos Profesores designados por el Rector de la Universidad, o en quien delegue.
  - Un vocal alumno designado por el Rector de la Universidad, o en quien delegue.
  - Dos vocales designados por la Hermandad de los Afligidos.

9. La participación en el Premio implica la total aceptación de sus bases, y el fallo del Jurado será inapelable.

10. El Premio será entregado durante un acto público que estará rodeado de la solemnidad y el prestigio propio de las instituciones intervinientes y del alto fin en el que colaboran.

**Convoca:**

Cátedra José M<sup>a</sup> Franco Delgado de la Hermandad de los Estudiantes, de San Fernando.

<http://afligidos.hermandades-de-san-fernando.org>

**Colabora:**

Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Alumnos

Dr. Marañón, 3 - Edificio Andrés Segovia, 11002 Cádiz

<http://www.uca.es/vralumnos/>

**Patrocinan:**

Fundación Cruzcampo y Fundación Municipal de Cultura de San Fernando.